



COMUNICACIÓN DE PROGRESO (COP)

COMPAÑÍA: PLATING BRAP, SA

DIRECCIÓN: AVDA. EUROPA, 8

08700 IGUALADA (SPAIN)

Periodo cubierto por la COP: 01 enero 2020 a 15 diciembre 2020

1. DECLARACIÓN DEL CEO EXPRESANDO APOYO CONTINUO A LOS PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Igualada, a 15 de diciembre de 2020

A las partes interesadas:

Me complace confirmar que Plating Brap, SA reafirma su total respaldo a los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los Derechos Humanos, el Trabajo, el Medioambiente y la Anticorrupción.

En esta comunicación de progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar de forma continua la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocio, cultura y de nuestro día a día. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros habituales canales de comunicación.

Atentamente,

Sergi Barbero Martínez

CEO

2. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS TOMADAS Y ACCIONES REALIZADAS

2.1 Derechos Humanos

- Garantizamos que a todos los trabajadores se les proporcionan instalaciones de trabajo seguras, adecuadas e higiénicas. Se proporcionan de forma regular los Equipos de Protección Individual (EPI's) adecuados para cada puesto de trabajo, se da formación sobre seguridad e higiene de forma periódica y se han realizado simulacros de siniestros con productos químicos.
- Ante la pandemia derivada de la Covid-19, se han tomado medidas de seguridad e higiene adicionales, tales como la adquisición para uso obligatorio de máscaras de protección debidamente homologadas, guantes, geles hidroalcohólicos y mamparas de protección. Asimismo, se han establecido protocolos de seguridad tanto para nuestros trabajadores como para las visitas a nuestras instalaciones.
- Todos los trabajadores están protegidos de cualquier tipo de acoso en el lugar de trabajo, tanto de tipo físico, verbal, sexual, psicológico y cualquier otro tipo de abuso asimilable. Se ha implementado un programa de "Compliance" que contempla cualquier infracción al respecto y el modo de actuación en cada caso y que complementa al Código de Conducta de la compañía. Asimismo, se ha implementado un canal de denuncias para los trabajadores que contempla, entre otros aspectos, cualquier tipo de acoso y/o discriminación por razón de sexo, orientación sexual, edad, raza, discapacidad, opinión política o cualquier otro motivo, así como el incumplimiento de los derechos humanos.
- La empresa dispone de un código de conducta que explicita el total compromiso con el respeto a los derechos humanos.
- Se ha desarrollado y está en fase de implementación una nueva tecnología para eliminar el uso de cromo hexavalente en el proceso productivo, anticipándonos a futuras restricciones de uso en la unión europea. Con ello se elimina un producto que es perjudicial para la salud si no se toman las medidas adecuadas de protección en su manipulación.
- Se está preparando un documento de adhesión para nuestros proveedores para corroborar que cumplen con una serie de prácticas sociales y que no incumplen la legislación en materia de derechos humanos.

- De forma regular, la empresa realiza campañas de donaciones encaminadas a necesidades locales, tales como donación de sangre, donación juguetes para niños necesitados, etc. Durante este año, se ha realizado una donación para la vacunación infantil a través de la fundación Gavi.

2.2 Trabajo

- Garantizamos que nuestra empresa no realiza ninguna práctica laboral forzada ni obligada y que no contrata a personas que por razón de edad no pueden trabajar según la legislación vigente.
- Nuestra compañía cumple con la legislación laboral y con el convenio colectivo de aplicación, en todos los aspectos laborales, incluido el salarial.
- Garantizamos que cualquier decisión relacionada con el empleo está basada en criterio relevante y objetivo para el puesto de trabajo, sin ningún tipo de discriminación a la hora de contratar.
- Nuestra política laboral impide cualquier tipo de discriminación salarial.

2.3 Medioambiente

- Constatamos nuestra preocupación para evitar el daño ambiental y tomamos medidas de protección ambiental: mediciones regulares de contaminación de aire y mantenimiento de los sistemas de extracción y depuración de aire, mantenimiento de nuestra depuradora de aguas y medición de la calidad de esta después del proceso de depuración, así como de control de residuos.
- Tenemos establecido protocolos de actuación de emergencia en caso de accidente medioambiental y de salud humana, con aviso inmediato a protección civil de la zona.
- De forma regular realizamos simulacros de accidentes; este año hemos realizado un simulacro de accidente por incendio en el almacén de materia primas químicas con efectos medioambientales.

- Tenemos depósitos específicos protegidos para aquellas sustancias peligrosas y garantizamos que su manipulación se realiza de forma segura para evitar cualquier tipo de accidente.
- Recibimos las inspecciones regulares de las autoridades competentes en materia de seguridad y medioambiente (calidad agua y aire, nivel de contaminación acústica, residuos, etc.).
- La compañía tiene desde el ejercicio anterior la ISO 14001 de gestión medioambiental, recertificada en 2020.
- En nuestra política de contratación con proveedores, les exigimos que cumplan con la normativa REACH con relación a productos químicos.
- Desde principios de 2020, el 100% de la energía eléctrica contratada está basada en fuentes renovables.
- Durante este ejercicio, la empresa ha pasado a formar parte del Mercado de Intercambio de la Unión Empresarial de la comarca con el fin de fomentar la economía circular a través del intercambio de productos cuando ya nos son usados por alguna de ellas, alargando así la vida útil de los mismos.

2.4 Lucha contra la corrupción

- La compañía ha implementado un programa de “Compliance” basado en un análisis previo de riesgos.
- Dentro del programa de “Compliance” establecido por la compañía se incluye un Manual de Prevención de Riesgos Penales, una Política Anticorrupción, una Política Antifraude, una Política Anti-blanqueo de Capitales y una Instrucción de Actuación ante una Inspección y debidamente divulgado a todos nuestros empleados y colaboradores.
- Nuestro Código de Conducta también contempla el compromiso anticorrupción de nuestra empresa.

3. MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS

LOS DATOS INCLUYEN UN PERIODO DE 12 MESES							
DERECHOS HUMANOS	31/03/2019	30/06/2019	30/09/2019	31/12/2019	31/03/2020	30/06/2020	30/09/2020
¿Existe un compromiso explícito de la entidad con el respeto al cumplimiento de los derechos humanos?	SÍ						
¿Existe un Canal de denuncias en el caso de incumplimiento de los derechos humanos?	NO	NO	NO	NO	NO	SÍ	SÍ
¿Se fomentan y realizan acciones de voluntariado?	NO	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
LABORAL	31/03/2019	30/06/2019	30/09/2019	31/12/2019	31/03/2020	30/06/2020	30/09/2020
Numero de empleados	97	94	90	89	89	89	89
% mujeres sobre el total de empleados	42,0%	38,0%	37,0%	38,0%	38,0%	38,0%	38,0%
% mujeres en el comité de dirección ≥ 20%	SÍ						
% empleados temporales	5,2%	2,1%	1,1%	1,2%	1,2%	1,2%	1,0%
¿La compañía tiene Comité de empresa?	SÍ						
¿El Comité de empresa representa a la totalidad de los trabajadores?	SÍ						
% empleados dentro del convenio colectivo	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
% Absentismo	0,02%	0,00%	0,04%	0,05%	0,01%	0,01%	0,02%
% rotación de empleados	15,0%	12,7%	10,0%	14,2%	12,3%	9,0%	6,0%
% rotación voluntaria de empleados	4,0%	3,2%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%
Número accidentes laborales en los últimos 12 meses	18	19	21	21	23	19	20
% Accidentes con baja médica	55%	53%	33%	24%	27%	32%	30%
¿La compañía dispone de un Comité de Prevención de Riesgos Laborales?	SÍ						
¿Existe formación específica y regular para los miembros del comité de Prevención de Riesgos Laborales?	SÍ						
¿La compañía destina presupuesto para la formación de sus trabajadores?	SÍ						
¿La compañía solicita a sus proveedores adhesión a las mejores prácticas sociales?	NO						
MEDIOAMBIENTE	31/03/2019	30/06/2019	30/09/2019	31/12/2019	31/03/2020	30/06/2020	30/09/2020
¿La compañía dispone de una política medioambiental?	SÍ						
¿La compañía cumple con la legislación mediambiental, los estándares y regulaciones?	SÍ						
¿La compañía dispone de una política de segregación de residuos?	SÍ						
Papel y embalaje							
¿Existen iniciativas para reducir el uso de papel y embalaje?	SÍ						
% reducción respecto año anterior (mejor estimado)	-13,5%	-10,5%	-10,5%	-10,5%	-11,0%	-11,0%	-11,0%
Consumo de agua							
Consumo de agua (m3)	78.702	76.511	76.172	75.629	72.227	61.242	62.633
% reducción respecto año anterior (mejor estimado)	-1,63%	-3,68%	-1,29%	-1,25%	-10,00%	-20,00%	-15,00%
Consumo electricidad							
Consumo electricidad (kWh)	4.370.356	4.307.745	4.238.919	4.196.206	4.005.748	3.666.881	3.532.437
¿Existen iniciativas para reducir el consumo de electricidad?	SÍ						
% reducción respecto año anterior (mejor estimado)	-4,83%	-5,13%	-6,24%	-5,00%	-10,00%	-10,00%	-10,00%
Consumo de electricidad procedente de fuentes de energía renovables (%)	-	-	-	-	25%	48%	72%
Consumo de gas							
consumo de gas (litros)	68.400	58.970	61.585	61.387	59.406	51.790	49.253
¿Existen iniciativas para reducir el consumo de gas?	SÍ						
% reducción respecto año anterior (mejor estimado)	-1,6%	-11,8%	-8,2%	-7,0%	-7,0%	-12,0%	-12,0%
Waste management policy							
¿La compañía dispone de una política de gestión de residuos?	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
¿Existen iniciativas para reducir residuos?	SÍ						
¿La compañía mide la huella de carbono?	SÍ						
¿La compañía requiere a sus proveedores la adhesión a las mejores prácticas medioambientales?	SÍ						
¿Ha habido algún incidente medioambiental serio en los últimos 12 meses?	NO						
¿Reporta la compañía al Consejo de Administración los principales riesgos medioambientales y los impactos identificados?	SÍ						

LOS DATOS INCLUYEN UN PERIODO DE 12 MESES

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	31/03/2019	30/06/2019	30/09/2019	31/12/2019	31/03/2020	30/06/2020	30/09/2020
¿La compañía tiene Consejo de Administración?	SÍ						
% Independientes en consejo de administración $\geq 30\%$	SÍ						
% mujeres en Consejo de administración $\geq 20\%$	NO						
¿La compañía posee comité de Auditoría?	SÍ						
¿La compañía tiene comité de Nominaciones y Remuneraciones?	SÍ						
¿La compañía tiene un comité de Compliance?	SÍ						
¿La compañía dispone de un Código de Conducta?	SÍ						
¿El Código de conducta está firmado por todos los empleados?	SÍ						
¿La compañía dispone de una política Anticorrupción?	NO	NO	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
¿La política anticorrupción ha sido difundida entre todos los empleados?	NO	NO	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
¿La compañía dispone de un Canal de Denuncias?	NO	NO	NO	NO	NO	SÍ	SÍ
¿La compañía tiene una política de doble firma?	SÍ						
¿La compañía tiene una política de compras?	SÍ						
¿La compañía ha realizado un análisis del mapa de riesgos criminales?	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ